

Guatapé,

Señor:

USUARIO ANÓNIMO
Antioquia – Colombia

RADICADO: Queja Ambiental con radicado N° SCQ-132-1462-2026 del 22 de septiembre del 2026

FECHA DE INGRESO: 22 de septiembre del 2026

MUNICIPIO: San Rafael

INFRACCIÓN AMBIENTAL: CONTAMINACIÓN POR VERTIMIENTOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que la **Queja Ambiental con radicado N.º SCQ-132-1462-2026** del 22 de septiembre del 2026, fue atendida por personal técnico de la **Regional Aguas de Cornare**, actuación que dio lugar a la elaboración del **Informe Técnico de Queja con radicado N.º IT-06098-2026** del 30 de septiembre del 2026. En atención a los hechos evidenciados durante la visita técnica, se requirió al señor **LEONCIO URREA** para que, de manera inmediata, adopte y dé cumplimiento a las medidas necesarias para garantizar el adecuado manejo de la actividad porcícola, especialmente en lo relacionado con la recolección, conducción y manejo de los vertimientos generados durante el lavado de las cocheras, realizando su lavado frecuente e implementando un pozo o tanque estercolero destinado al almacenamiento temporal de las aguas residuales y residuos generados, cuyo contenido deberá ser posteriormente aprovechado de manera técnica y ambientalmente adecuada para la fertilización de huertas o pastizales, conforme a un plan de fertilización que establezca las condiciones, cantidades, frecuencia y áreas de aplicación, evitando afectaciones al suelo, agua, aire y demás recursos naturales; así mismo, deberá implementar barreras vivas en el perímetro de las cocheras, complementadas, cuando técnicamente corresponda, con agentes neutralizantes de olores, con el propósito de contribuir al control y mitigación de los olores ofensivos generados por la actividad y reducir su dispersión hacia las áreas aledañas. Las medidas señaladas deberán ser implementadas y mantenidas de manera permanente, de conformidad con las condiciones técnicas y ambientales aplicables a la actividad.


JOSE FERNANDO LOPEZ ORTIZ
Director Regional Aguas

Expediente: SCQ-132-1462-2026

Proyectó: Sara Giraldo

Técnico: Lucy Marin

Fecha: 01/10/2026